



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Q- 5723

Sucre, 16 de octubre de 2024

H.C.M. Min. Com. Nº 96/24

Doctor:

Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE.

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria 115 de 16 de octubre de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. Nº 2811/24, emitido por el Concejal Edwin González Aparicio, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 96/24

En coordinación con dirigentes de la junta vecinal Tarvita Zona 1 del Distrito Municipal 5, realizamos inspección al mencionado barrio quienes solicitan se dé atención a las reiteradas ocasiones en las que solicitaron la dotación de tres mástiles a la Sub Alcaldía del Distrito 5, tomando en cuenta la topografía del sector, en ese sentido se RECOMIENDA al Órgano Ejecutivo Municipal considere y gestione la dotación de tres mástiles para la junta vecinal Tarvita del Distrito 5

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE




Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE